



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Oficio No. PFPA/1/2S.1/890-20
Expediente No. PFPA/3.1/2S.1/00211-19

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2020.

Alejandro Vital Fuentes

Representante Legal

Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.

Privada 25 "A" Sur No. 1121 Altos. Colonia La Paz.

C.P. 72160. Puebla, Puebla, México.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción VI y 70 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Quinto transitorio de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 79 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 fracción XXXVI, 50 fracción VI y 56 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la Convocatoria para la acreditación y aprobación de organismos de certificación de producto, laboratorios de ensayo y/o prueba y unidades de verificación, para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas expedidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Convocatoria), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2007 y, el Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos para la aprobación de organismos de certificación de producto, laboratorios de ensayo y/o pruebas, y unidades de verificación para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas, expedidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Acuerdo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre del 2012; la Procuradora Federal de Protección al Ambiente emite la siguiente:

APROBACIÓN No. PFPA-APR-LP-RS-015-AMRS/2020

A favor de "**Sistemas de Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V.**" por haber cumplido con los requisitos de aprobación ante esta autoridad, bajo el alcance siguiente:

Página 1 de 7

Carretera Picacho Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, C. P. 14210, Tlalpan, Ciudad de México
Tel. (55) 5449.6300 www.gob.mx/profepa



2020
LEONA VICARIO

Handwritten signature in blue ink

MATERIA: **ANALÍTICA**

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-004-SEMARNAT-2002		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Sólidos totales y volátiles en lodos y biosólidos.	2540-G-1992 Bajo Criterio de la NOM-004-SEMARNAT-2002 Anexo I, opción 1	Ángel Sánchez López
Método para la cuantificación de Coliformes fecales en lodos y Biosólidos NMP.	NOM-004-SEMARNAT-2002 Anexo III	José David López Reyes
		Elizeth Lancho Mastranzo
Método para la cuantificación de Salmonella spp en lodos y Biosólidos NMP.	NOM-004-SEMARNAT-2002 Anexo IV	José David López Reyes
		Elizeth Lancho Mastranzo
Determinación de huevos de helminto en lodos y Biosólidos.	NOM-004-SEMARNAT-2002 Anexo V	José David López Reyes
		Elizeth Lancho Mastranzo
Determinación de metales pesados en lodos y biosólidos (As, Cd, Cu, Pb, Hg, Cr, Zn y Ni) Método para la cuantificación de metales pesados en lodos y biosólidos.	NOM-004-SEMARNAT-2002 Anexo VI	Karla Guadalupe Pérez Jiménez

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Determinación de hidrocarburos fracción pesada.	NMX-AA-134-SCFI-2006	Norma Cortez Mosqueda
		Ana Belén Morales Alvarado
		María de los Ángeles Ojeda García
Determinación de hidrocarburos fracción media.	NMX-AA-145-SCFI-2008	Norma Cortez Mosqueda






Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-T38-SEMARNAT/SSA1-2012		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Determinación de benceno, tolueno, etilbenceno y xilenos (BTEX).	NMX-AA-141-SCFI-2014	Cecilia Gómez Hernández
Determinación de Hidrocarburos Aromáticos Polinucleares (Benzo[a]antraceno Benzo[b]fluoranteno Benzo[k] fluoranteno Benzo[a]pireno Indeno (1,2,3-c, d) pireno Dibenzo [a, h] antraceno).	NMX-AA-146-SCFI-2008	Maryan Rosalina Romero Domínguez
Determinación de hidrocarburos fracción ligera.	NMX-AA-105-SCFI-2014	Norma Cortez Mosqueda

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Métodos analíticos por flama (aspiración directa) Ba, Cd, Ag, Pb, Ni.	NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004, Apéndice Normativo B: Métodos Analíticos, B.2.1 y B.3.1.	Karla Guadalupe Pérez Jiménez
Métodos analíticos por generador de hidruros (As, Se).	NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004, Apéndice Normativo B: Métodos Analíticos, B.2.1 y B.3.1.3.	Karla Guadalupe Pérez Jiménez
Métodos analíticos por generador de hidruros (Hg).	NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004 Apéndice Normativo B: Métodos Analíticos, B.2.1 y B.3.1.4.	Karla Guadalupe Pérez Jiménez
Métodos por espectrometría de emisión con plasma acoplado inductivamente ICP (Be, Ti, V).	NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004 Apéndice Normativo B: Métodos Analíticos, B.2.1 y B.4.	Karla Guadalupe Pérez Jiménez
Determinación colorimétrica de Cromo Hexavalente en suelos.	NOM-147-SEMARNAT-2004, Anexo Normativo B: Métodos Analíticos. B.2.2 y B.5.	Yazmín Yadira Navarro Domínguez





MATERIA: **RESIDUOS**

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-004-SEMARNAT-2002		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Muestreo de Lodos y Biosólidos.	NOM-004-SEMARNAT-2002 Anexo II	Samuel Ordaz Aguilar
		Raúl Sánchez Osorio
		Ignacio Luna Cortes
		Noé Yépez Beltrán
		Edain Baez Minor
		Isaac Fernando George Jiménez
		José Heriberto Cortijo Montiel
		Jesús Alejandro Huerta Sánchez
		Julio César Prieto Domínguez
		Rubén Sánchez González

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-052-SEMARNAT-2005		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Muestreo de Residuos, Manejo, Conservación y Transporte de Muestra.	NMX-AA-138-SCFI-2006	Ignacio Luna Cortes
		Edain Baez Minor
		Isaac Fernando George Jiménez
		Everardo Pérez Jiménez



MATERIA: **SUELOS**

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Muestreo de Suelos Contaminados con Hidrocarburos, Numeral 7.	NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012 Numeral 7	Samuel Ordaz Aguilar
		Raúl Sánchez Osorio
		Ignacio Luna Cortes
		Noé Yépez Beltrán
		Edain Baez Minor
		Isaac Fernando George Jiménez
		José Heriberto Cortijo Montiel
		Jesús Alejandro Huerta Sánchez
		Julio César Prieto Domínguez
Rubén Sánchez González		

Para apoyar la evaluación de la conformidad de la NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004		
Prueba	Método o Norma	Personas Facultadas
Muestreo de Suelos Contaminados con Metales y Metaloides	NMX-AA-132-SCFI-2016	Ignacio Luna Cortes
		Edain Baez Minor
		Isaac Fernando George Jiménez
		Everardo Pérez Jiménez

La presente aprobación corre efectos a partir de la fecha de emisión de este documento y tendrá **vigencia de 4 años**, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Acuerdo, en concordancia con el artículo décimo de la Convocatoria.



Cuando la presente aprobación llegue al periodo de vencimiento por vigencia y el laboratorio esté interesado en continuar aprobado por esta dependencia en las normas y métodos del alcance de la presente, deberá solicitarlo mediante un nuevo trámite con 30 días naturales de anticipación previo al vencimiento; en caso de no hacerlo, se da por entendido que el laboratorio ya no está interesado y por lo tanto será dado de baja en la página web de esta Procuraduría, la cual contempla el Padrón Nacional de Laboratorios Aprobados.

Cabe hacer notar que, en términos del artículo 9 del Acuerdo, el laboratorio requerirá realizar una nueva solicitud de aprobación ante este órgano desconcentrado cuando realice la modificación de la acreditación No. R-0029-004/09, con fecha de acreditación 20 de febrero de 2009, fecha de actualización 17 de octubre de 2019, fecha de emisión 29 de octubre de 2019 y número de referencia 19LP2603 y 19LP4086, ampliación de alcance, fecha de actualización: 2019-10-17 y actualización por baja de personal, fecha de actualización: 2019-10-14, o bien por cualquiera de los supuestos previstos dentro del artículo de referencia.

Para el caso de bajas de métodos y/o signatarios, el laboratorio únicamente deberá dar aviso a este órgano desconcentrado.

Asimismo, la vigencia de la aprobación se encuentra sujeta a las visitas de verificación o supervisión que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) realice, a fin de constatar que este laboratorio, en su estructura y funcionamiento, cumple con las disposiciones de la Ley de Infraestructura de la Calidad, y el Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como, la permanencia de los métodos y de las condiciones bajo las cuales fue otorgada.

Cabe señalar que su validez se encuentra sujeta a las evaluaciones que la PROFEPA pudiera llevar a cabo con fundamento en los artículos 47 y 56 fracción VII de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

En ese contexto, de conformidad con los artículos 58, 59, 160 y 161 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, esta aprobación podrá ser suspendida o revocada por la PROFEPA; asimismo, su vigencia quedará sujeta a la suspensión parcial o total, o bien, a la cancelación de la acreditación, que en su caso pudiera realizar la entidad de acreditación de conformidad con lo previsto en los artículos 75 y 76 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Hacemos de su conocimiento que en caso de que el laboratorio que usted representa incurriera en incumplimientos motivos de sanción, la PROFEPA aplicará lo establecido en el Título Cuarto, de la Ley de Infraestructura de la Calidad.





Finalmente, le informo que la presente aprobación sustituye la aprobación **No. PFFPA-APR-LP-RS-15-AMRS/2019**, otorgada mediante oficio **No. PFFPA/1/2S.1/1290-19**, de fecha 12 de septiembre de 2019.

Le reitero mi distinguida consideración

LA PROCURADORA

BLANCA ALICIA MENDOZA VERA

C.c.p. Mtra. María Luisa Albores González. - C. Secretaria del Ramo. - Para su superior conocimiento. - Presente.
C.c.p. Ing. G. Rafael Coello García. - Subprocurador de Inspección Industrial. - Para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Silvia Rodríguez Rosas. - Subprocuradora Jurídica. - Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Rosendo González Cázares. - Director General de Asistencia Técnica Industrial. - Presente.

